



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N°37 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 05 de Diciembre de 2017**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a cinco días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 37 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor **GABRIEL PALMA DONOSO**
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**
Señor **TULIO CAMPOS GONZALEZ**
Señor **MARCOS DONOSO ADASME**
Señor **RICARDO VALERIA MATUS**

Con Asistencia de: Sr. Mauricio Herrera – agente Banco Estado sucursal Litueche.
Sr. Rodrigo Palominos Vidal – Director de Control.
Sr. Andrés Pérez Correa – SECPLAC
Srta. Fernanda Vallejos - Encargada Programa medio ambiental municipal.
Srta. Claudia Salamanca Moris – Administradora municipal.
Sr. Rosendo Galleguillos Valdenegro – Vecino del Sector de Quelentaro.
Sra. Cecilia Jara Orellana – Jefa dpto. de Tránsito Municipal.

TABLA:

1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 28 del 06/09/2017.
2. Aprobación Acta sesión extraordinaria N° 7 del 27/09/2017.
3. Aprobación convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Litueche y Banco Estado de Chile.
4. Aprobación presupuesto municipal año 2018.
5. Aprobación presupuesto Educación Año 2018.
6. Aprobación presupuesto salud año 2018.
7. Presentación informe 3° trimestre sobre el estado de avance presupuestario año 2017.
8. Aprobación Modalidad de Licitación proyectos FRIL “mejoramiento urbano de aceras, calle Santa Mónica y la Concepción y “construcción de pavimentación de Calle el Mirador y estacionamientos Públicos”
9. Finalización de análisis Ordenanza Medio Ambiental.
10. Aprobación Complemento de recursos programa Pavimentos Participativos 27° Llamado Calle Manuel Rodríguez.
11. Propuesta de Nombre para centro de Salud Familiar.
12. Varios



DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N° 28 del 06/09/2017.

El Sr. **Alcalde** pregunta si existen observaciones al acta.

Concejala Claudia Donoso, Página N° 33: dice “dela rea”, debe decir “del área”.

Concejal Marcos Donoso, Pagina N° 16: en la intervención del concejal campos, dice “desudas”, debe decir “deudas”

Teniendo en cuenta la observación realizada por la concejala Claudia Donoso el concejal Marcos Donoso, el Sr. **Alcalde** llama a votación la aprobación del acta.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

Por unanimidad se Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 28 del 6 de septiembre de 2017, con las observaciones indicadas.

2. Aprobación Acta sesión extraordinaria N° 7 del 27/09/2017.

EL Sr. **Alcalde** pregunta si tienen observaciones al acta

No habiendo observaciones por parte de s Sres. Concejales, el Sr. **alcalde** llama a votación la aprobación del acta.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 7 del 27/09/2017.

3. Aprobación Convenio de colaboración, entre la I. municipalidad de Litueche y Banco Estado.

El Sr. Alcalde saluda y cede la palabra al agente del banco Estado:

Mauricio Herrera (Agente Banco Estado), saluda y agradece a los presentes por el tiempo dado ante este concejo municipal, agregan que este convenio de colaboración considera beneficios para la comuna y no conllevando ninguna obligación para la municipalidad. Explica que el banco se dio cuenta que las organizaciones civiles son muy importante y relevantes en las comunas. Por lo que este convenio pretende dar capacitación a estas organizaciones, teniendo en cuenta que el banco servirá de nexo para que estas organizaciones consigan recursos. Comenta además que la firma de este convenio se efectuará con la presencia de uno de los presidentes del banco, gerentes generales, una comitiva completa de la plana mayor de ejecutivos del banco que se trasladara durante dos semanas por varios municipios del país, firmando este acuerdo, por lo que sugiere que cuando se realice la firma acá en Litueche se invite a las directivas de todas las organizaciones civiles de la comuna. Señala además que el banco está promoviendo iniciativas como el mujer activa, en el que ayuda a las mujeres emprendedoras.

Hace ingreso a la sala de sesiones el DIDECO. El Sr. alcalde le comenta que el miércoles 13 durante la tarde en el salón se firmara este convenio, por lo que se debe invitar a las directivas de las organizaciones comunitarias. Dicho esto cede la palabra a los Sres. concejales

Concejala Claudia Donoso, dice estar muy contenta por el convenio, agregando que le gustó mucho la iniciativa de ayudar a mujeres emprendedoras. El agente le explica el programa crece mujer que tienen el banco.

Concejal Valeria, agradece al agente por su gestión y trabajo que ha realizado desde que tomó el cargo. Agregando que encuentra espectacular el convenio.

Concejal Palma pregunta a que apunta principalmente el convenio. Le solicita al agente que de un ejemplo concreto. El agente ejemplifica lo que puede ocurrir en un centro de madres, organización en la que reúnen mujeres que pudiera ser que realicen artesanías de cualquier tipo, para lo cual deben tener a una socia que se haga cargo de la pequeña contabilidad, con este convenio esta organización puede solicitar capacitación para que esta socia pueda gestionar y llevar de mejor manera esa contabilidad. El concejal considera muy importante que se realice este tipo de capacitaciones en educación financiera. Agradece a través del agente la iniciativa del banco y la buena voluntad del municipio para firmarlo.

El agente agradece las palabras de los Sres. concejales, señalando que las iniciativas que se han realizado en la sucursal, como por ejemplo instalar sillas, obseden a un tema de humanidad y respeto hacia los clientes del banco. Agrega que en un futuro propondrá la realización de ferias educativas en materias financieras para los jóvenes de la comuna.

Concejal Galleguillos, le agradece al agente por el convenio, señalando que es muy importante trabajar con la gente, sugiere que se deben invitar a todos los dirigentes sociales de la comuna y explicarles de que se trata este convenio. Junto con lo anterior agradece al agente por su gestión ya que se ha notado el cambio desde que el asumió.

Concejal Marcos Donoso, no tiene dudas respecto al convenio, señalando que esto es un bien para la comuna.

Concejal Campos, considera interesante la propuesta del banco estado, agrega que estos convenios son importantes para la comuna, sobre todo cuando se toman en cuenta a las organizaciones civiles de la comuna. Terminadas las intervenciones de los Sres. concejales, el sr. alcalde llama a votación el convenio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°168/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba el convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Litueche y el Banco Estado de Chile.

4. Aprobación presupuesto municipal año 2018.

El Sr. Alcalde señala que como ya el presupuesto de la gestión municipal fue analizado y en sesión extraordinaria se entregó con los cambios planteado, corresponde en esta sesión votar su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 169/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba el presupuesto de la gestión municipal año 2018, por un monto de \$3.105.386.000

Terminada la votación, el sr. alcalde aclara que el presupuesto es una estimación y que la ejecución de este depende de los ingresos que se reciban durante el año. Agrega que espera que se puedan recaudar mayores ingresos de los presupuestados.

5. Aprobación presupuesto Educación Año 2018.

El sr. alcalde llama a votación la aprobación del presupuesto del área de educación para el año 2018



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 170/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba el presupuesto del área de educación para el año 2018, por un monto de \$3.187.000.000

6. Aprobación presupuesto salud Año 2018.

El sr. alcalde llama a votación la aprobación del presupuesto del área de salud para el año 2018

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 171/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba el presupuesto del área de salud para el año 2018, por un monto de \$624.750.000.-

7 Presentación informe 3° trimestre sobre el estado de avance presupuestario año 2017.

El sr. alcalde cede la palabra al director de Control municipal, Sr. Rodrigo Palominos Vidal. Quien expone lo siguiente:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**INFORME TERCER TRIMESTRE ACERCA
DEL ESTADO DE AVANCE DEL
EJERCICIO PROGRAMATICO
PRESUPUESTARIO
2017**



- Comportamiento Presupuestario de las Tres Áreas.
- Cotizaciones Previsionales, Descuentos Voluntarios, Pago de Perfeccionamiento.
- Aporte Fondo Común Municipal.
- Relación de los Ingresos y Gastos.
- Información Entregada por la Dirección de Administración y Finanzas, Director de Salud y Jefe DAEM





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



FONDO COMUN MUNICIPAL

FOLIO	FECHA	CORRESPONDE A:	MONTO
2591786	04-08-2017	Julio	\$ 2.167.768
2609280	05-09-2017	Agosto	\$ 22.500.104
2631156	06-10-2017	Septiembre	\$ 32.349.198
TOTAL			\$ 57.017.070






INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Comportamiento por Subtítulos de Ingresos (Cifras en \$)

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
3	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	987.570	987.570	809.219	81,94	40,76
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	319.000	365.208	102.219	27,99	5,15
6	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.000	3.000	14	0,00	0,00
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.184.500	1.195.500	940.131	78,64	47,35
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.000	3.000	0	0,00	0,00
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0,00	0,00
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	2.000	2.000	488	2,44	0,02
13	TRANS. PARA GASTOS DEL SECTOR PRIV.	237.800	261.537	133.314	50,97	6,71
15	SALDO INICIAL DE CAJA	120.000	314.884		0,00	0,00
INGRESOS TOTALES		2.856.870	3.132.699	1.985.385	63,38	100,00



Subtítulo 03. Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades (cifras en M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
03.01	PATENTE Y TASA POR DERECHO	234.000	234.000	131.397	56,15	16,24
03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	655.000	655.000	602.865	92,04	74,50
03.03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	97.570	97.570	74.957	76,82	9,26
03.99	OTROS TRIBUTOS	1.000	1.000	0	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS POR TRIBUTOS		987.570	987.570	809.219	81,94	40,76





Subtítulo 05. Transferencias Corrientes (cifras en M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
05.01	DEL SECTOR PRIVADO	5.000	5.000	0	0,00	0,00
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	314.000	360.208	102.219	28,38	100,00
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		319.000	365.208	102.219	27,99	5,15

Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes (cifras en M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
08.01	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	20.000	18.400	17.125	93,07	1,82
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	137.500	137.500	139.353	101,35	14,82
08.03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN	1.001.000	1.001.000	768.421	76,77	81,74
08.04	FONDOS DE TERCEROS	23.000	23.000	1.247	5,42	0,13
08.99	OTROS TRIBUTOS	3.000	15.600	13.985	89,65	1,49
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.184.500	1.195.500	940.131	78,64	47,35



SITUACIÓN DE LOS GASTOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Acreedores Presupuestarios (Gastos) (cifras en M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21	GASTO EN PERSONAL	884.820	902.420	631.817	70,01	32,12
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	807.350	771.350	286.271	37,11	14,55
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	1.000	1.000	0	0,00	0,00
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	925.700	979.200	769.001	78,53	39,09
25	INTEGRO AL FISCO	1.000	0	0	0,00	0,00
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	19.200	27.200	23.747	87,31	1,21
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.000	37.172	27.344	73,56	1,39
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	83.000	324.796	158.681	48,86	8,07
32	PRÉSTAMO	0	0	0	0,00	0,00
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	3.760	2.574	0,00	0,13
34	SERVICIOS DE LA DEUDA	83.800	84.800	67.861	80,02	3,45
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	0	0,00	0,00
GASTOS TOTALES		2.856.870	3.132.698	1.967.296	62,80	100,00





Subtítulo 21. Gastos en Personal:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	480.220	467.220	360.764	77,22	57,10
21.02	PERSONAL A CONTRATA	76.300	84.300	63.916	75,82	10,12
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	47.300	64.300	46.359	72,10	7,34
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	281.000	286.600	160.778	56,10	25,45
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		884.820	902.420	631.817	70,01	32,12



Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.000	41.000	3.737	9,11	1,31
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	19.800	19.800	9.180	46,36	3,21
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	57.600	57.600	33.864	58,79	11,83
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	80.650	77.650	22.462	28,93	7,85
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	121.200	121.200	74.925	61,82	26,17
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	26.300	27.300	15.044	55,11	5,26
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	48.500	45.500	10.890	23,93	3,80
22.08	SERVICIOS GENERALES	337.100	313.600	99.188	31,63	34,65
22.09	ARRIENDOS	42.200	36.900	8.411	22,79	2,94
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	13.000	12.500	6.448	51,58	2,25
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	11.000	10.300	1.251	12,15	0,44
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C.	9.000	8.000	870	10,88	0,30
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		807.350	771.350	286.270	37,11	14,55





Subtítulo 24. Transferencias Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
24.01	AL SECTOR PRIVADO	157.700	190.200	63.709	33,50	8,28
24.03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	768.000	789.000	705.292	89,39	91,72
TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES		925.700	979.200	769.001	78,53	39,09

Subtítulo 26. Otros Gastos Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
26.01	DEVOLUCIONES	1.000	13.100	13.892	106,05	58,50
26.04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	18.200	14.100	9.856	69,90	41,50
TOTAL GASTOS EN OTROS GASTOS CORRIENTES		19.200	27.200	23.748	87,31	1,21



Restricciones Presupuestarias (Comportamiento de la Relación Gasto Personal a Contrata-Honorarios y Personal de Planta)

Subt.	Cuenta Presupuestaria	Ppt. Inicial	Ppto. Vigente	Gasto Ejecutado
21.02	PERSONAL A CONTRATA	76.300	84.300	63.916
21.03.001	PERSONAL A HONORARIOS	38.000	38.000	34.841

Equilibrio Presupuestario:

Denominación	Ppt. Inicial	Ppto. Vigente	Percebido/Obligado
INGRESOS TOTALES	2.856.870	3.132.699	1.985.385
GASTOS TOTALES	2.856.870	3.132.698	1.967.296
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			18.089



Terminada la presentación del área de gestión municipal por el Sr. Palominos, el sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.


No habiendo consultas por parte de los concejales, el director de control continúa con su presentación



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal




EDUCACIÓN






Ingresos Presupuestarios (cifras en M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.515.000	2.761.151	1.875.514	67,93	97,90
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	59.000	64.000	40.209	62,83	2,10
15	SALDO INICIAL DE CAJA	120.000	619.986	0	0,00	0,00
INGRESOS TOTALES		2.694.000	3.445.137	1.915.723	55,61	100,00

Subtítulo 05. Transferencias Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
05.03.003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	2.225.000	2.225.000	1.450.998	65,21	77,37
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	40.000	261.151	139.863	53,56	7,46
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	250.000	275.000	284.652	103,51	15,18
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.515.000	2.761.151	1.875.513	67,93	97,90





Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
08.01	RECUPERACIÓN POR REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	52.000	52.000	31.859	61,27	79,24
08.99	OTROS	7.000	12.000	8.349	69,58	20,76
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES		59.000	64.000	40.208	62,83	2,10



Acreeedores Presupuestarios (Gastos) (cifras en M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21	GASTO EN PERSONAL	1.927.000	2.356.986	1.371.741	58,20	76,75
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	517.000	780.151	275.839	35,36	15,43
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	80.000	130.000	104.189	80,15	5,83
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000	5.000	2.101	42,02	0,12
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	74.000	82.000	24.924	30,40	1,39
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.000	2.000	0	0,00	0,00
34	SERVICIO DE LA DEUDA	20.000	20.000	8.561	42,81	0,48
35	SALDO FINAL DE CAJA	69.000	69.000	0	0,00	0,00
GASTOS TOTALES		2.694.000	3.445.137	1.787.355	51,88	100,00

Subtítulo 21. Gastos en Personal:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	923.000	1.149.100	606.443	52,78	44,21
21.02	PERSONAL A CONTRATA	417.000	533.886	313.884	58,79	22,88
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	587.000	674.000	451.413	66,98	32,91
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		1.927.000	2.356.986	1.371.740	58,20	76,75





Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	14.000	17.000	4.815	28,32	1,73
22.02	TEXILES, VESTUARIO Y CALZADO	13.000	13.000	2.931	22,70	1,06
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000	10.000	4.000	40,00	1,44
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	192.000	212.000	80.243	37,85	28,89
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	55.000	73.000	36.426	49,90	13,12
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	96.000	318.151	83.586	26,27	30,10
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	11.000	11.000	837	7,61	0,30
22.08	SERVICIOS GENERALES	27.000	27.000	5.195	19,24	1,87
22.09	ARRIENDOS	4.000	4.000	0	0,00	0,00
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9.000	9.000	2.000	22,22	0,72
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	83.000	83.000	57.541	69,33	20,72
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C.	3.000	3.000	139	4,63	0,05
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		517.000	780.151	277.733	35,60	15,43



Subtítulo 23. Prestaciones de Seguridad Social:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	80.000	130.000	104.189	80,15	100,00
TOTAL GASTOS EN PRESTACIONES DE SEGURIDAD		80.000	130.000	104.189	80,15	5,83

Equilibrio Presupuestario Sector Educación:

Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Perc./Obl.
INGRESOS TOTALES	2.694.000	3.445.137	1.915.723
GASTOS TOTALES	2.694.000	3.445.137	1.787.355
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			128.368





Terminada la presentación del área de educación, el sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales. No habiendo consultas por parte de ellos, el director de control continúa con la presentación del área de salud.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal




SALUD


INGRESOS PRESUPUESTARIOS (CIFRAS EN M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	520.700	596.789	380.413	63,74	99,40
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.050	5.050	2.293	45,41	0,60
15	SALDO INICIAL DE CAJA	15.000	-15.596	0	0,00	0,00
INGRESOS TOTALES		540.750	586.243	382.706	65,28	100,00

Subtítulo 5. Transferencias Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percibido	% Rend.	% Part.
05.03.006	DEL SERVICIO DE SALUD	401.700	477.789	291.205	60,95	76,55
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.000	5.000	0	0,00	0,00
05.03.007	DEL TESORO PUBLICO	0	0	2.598	0,00	0,08
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD AL SERVICIO	114.000	114.000	86.610	75,97	22,77
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES		520.700	596.789	380.413	63,74	99,40





Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Percebido	% Rend.	% Part.
08.01	RECUPERACIONES POR REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	4.000	4.000	2.293	57,33	100,00
08.99	OTROS	1.050	1.050	0	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES		5.050	5.050	2.293	45,41	0,60



ACREEDORES PRESUPUESTARIOS (GASTOS) (CIFRAS EN M\$):

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21	GASTOS EN PERSONAL	346.400	358.313	246.277	68,73	71,50
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	157.500	162.500	63.865	39,30	18,54
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		2.500	477	19,08	0,14
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35.750	61.830	29.779	48,16	8,65
34	SERVICIO DE LA DEUDA	100	100	4.026	4026,00	1,17
35	SALDO FINAN DE CAJA	1.000	1.000	0	0,00	0,00
INGRESOS TOTALES		540.750	586.243	344.424	58,75	100,00

Subtítulo 21. Gastos en Personal:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	199.900	194.900	133.889	68,70	54,37
21.02	PERSONAL A CONTRATA	56.400	56.400	14.663	26,00	5,95
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	90.100	107.013	97.725	91,32	30,68
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		346.400	358.313	246.277	68,73	71,50





Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo:

Subt.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligaciones	% Rend.	% Part.
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.300	2.300	0	0,00	0,00
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.050	12.050	9.864	81,86	15,44
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	48.050	51.050	25.027	49,02	39,19
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	14.700	15.700	4.343	27,66	6,80
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	23.500	24.500	8.004	32,67	12,53
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.700	2.700	953	35,30	1,49
22.08	SERVICIOS GENERALES	7.100	7.100	2.250	31,69	3,52
22.09	ARRIENDOS	5.200	5.200	1.537	29,56	2,41
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.500	3.500	1.975	56,43	3,09
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	37.600	37.600	9.712	25,83	15,21
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C.	800	800	201	25,13	0,31
TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		157.500	162.500	63.866	39,30	18,54



Equilibrio Presupuestario Sector Salud:

Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Perc./Obli.
Ingresos Totales	540.750	586.243	382.706
Gastos Totales	540.750	586.243	344.424
EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO			38.282



Terminada la presentación del área de salud, el sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales

Concejala Claudia Donoso, no tiene consultas

Concejal Valeria, dice que buscaba el certificado de compromiso que menciona el sr. palominos, preguntando si es el que firma la habilitada de salud. Don Rodrigo responde que sí.

Concejal Palma, solicita que explique en detalle el contenido del certificado de compromiso, firmado por la habilitada de salud. El Sr. Palominos, explica que el área arrastra un error de imputación contable en el saldo inicial de caja que a la fecha no han podido corregir, pero el director con la habilitada están trabajando pen los ajustes necesarios para que este error sea subsanado para cuando se presente el informe del cuarto trimestre.

Concejal Galleguillos, no tiene consultas.



Concejal Marcos Donoso, destaca la transparencia con que están trabajando, ya que los encargados de las finanzas de las distintas áreas municipales, no niegan sus errores, sino que además los muestran comprometiéndose a subsanarlos. Destacando el trabajo del control por la claridad y transparencia de sus presentaciones.

Concejal Campos, no tiene consultas.

8. Aprobación Modalidad de Licitación proyectos FRIL “mejoramiento urbano de aceras, calle Santa Mónica y la Concepción” y “construcción de pavimentación de Calle el Mirador y estacionamientos Públicos”

El Sr. alcalde recuerda que ambos proyectos ya fueron presentados ante el concejo municipal, “el mejoramiento urbano de aceras, calle Santa Mónica y la Concepción”, contempla el mismo trabajo de veredas que se ha hecho en otras calles de la comuna y “la construcción de pavimentación calle el mirador y estacionamientos”, considera la pavimentación de la calle del costado de la escuela básica CRSH, mas todas las mejoras en relación a los accesos y estacionamientos frente a las salas de pre básica. Agregando que en este punto de la tabla se debe aprobar la modalidad de licitación de ambos proyectos, la cual sería Publica. Dicho esto y no habiendo consultas por parte de los Sres. Concejales, el Sr. alcalde llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 172/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueban la modalidad de licitación pública para proyectos FRIL “Mejoramiento urbano de aceras, calles Santa Mónica y la Concepción” y “construcción pavimentación calle Mirador y Estacionamientos Públicos

9. Finalización de análisis Ordenanza Medio Ambiental.

El Sr. Alcalde cede la palabra a Doña Fernanda Vallejos, quien hace entrega de carta Gantt y además explica y muestra los cambios que se definieron en el análisis anterior, en sesión ordinaria N° 34 del 06/11/2017.

La profesional detalla y lee cada uno de los artículos que fueron modificados o agregados. Después de esto, se inicia el análisis de los últimos artículos de la ordenanza, luego de la discusión se definen los siguientes cambios.

- 1. Artículo 75°. Agregar prohibición de sacado de ramas, césped y escombros a la vía pública, como una nueva letra en el Artículo 72°, y expresar el resto de prohibiciones a través de numeral letreado.**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



2. **Artículo Final. Agregar un artículo final, donde se aclare que según la Ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, las ordenanzas no pueden estar por sobre la Ley.**

Terminado el análisis el sr. alcalde se compromete a que el documento completo, con todas sus modificaciones será enviado a los Sres. Concejales para que sea aprobado antes del 31 de diciembre de 2017. Agradeciendo la disponibilidad y compromiso de los honorables en todas las sesiones en las que se analizo.

**10. Aprobación Complemento de recursos programa Pavimentos Participativos 27°
Llamado Calle Manuel Rodríguez.**

EL Sr. alcalde cede la palabra a la administradora municipal, quien es la encargada del programa dentro del municipio.

Administradora, señala que dentro del proceso de postulación ya se ingresaron la pavimentación de las calles participativas que se presentaron en el concejo anterior, calle la unión y pasaje Manuel Rodríguez. Señala que el SERVIU aprobó ambos proyectos, pero la SEREMI sugirió que el proyecto del pasaje Manuel Rodríguez se presentara separado en Calle Manuel Rodríguez y pasaje San Francisco. Explica que al separar el proyecto, el que se presenta por calle Manuel Rodríguez que don observaciones ya que al cambiar el tipo de postulación que se está haciendo el valor del metro cuadrado de pavimentación aumenta, por tratarse de una calle y no de un pasaje y además de que cambia el tipo de cámara de evacuación de aguas lluvias. Por lo que se produce una diferencia de \$ 4.665.000.- agrega que el proyecto esta revisado pero mantiene esa observación en el monto, por lo que esta situación se debe subsanar.

Interviene el Sr. alcalde señalando que esta diferencia debe ser cubierta con presupuesto municipal, él por la premura de resolver la observación, le solicitaron que enviara un certificado en el que comprometiera estos recursos. Certificado que el firmo ya que no sobre pasa los montos que estipula la ley. Por lo que se necesita la aprobación del concejo. Dicho esto cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejala Claudia Donoso, dice que esta pavimentación es muy buena para los vecinos, por lo que no tiene ningún problema en aprobar estos recursos.

Concejala Valeria, no tiene comentarios.

Concejala Palma, no tiene dudas y agradece la transparencia con la que se planteó el tema.

Concejala Galleguillos, si esto es a beneficio de los vecinos, el concejal dice que no tiene ningún problema en aprobar. Recuerda que este programa de pavimentos participativos, estuvo mucho tiempo parado.

Concejala Marcos Donoso, no tiene consultas

Concejala Campos, no tiene consultas.

El sr. alcalde llama a votación el punto N° 10

Concejala / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



ACUERDO N° 173/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba el complemento de recursos programa pavimentos participativos 27° llamado calle Manuel Rodríguez, por un monto de \$4.665.000

II. Propuesta de Nombre para centro de Salud Familiar.

El Sr. Alcalde señala que se están realizando todas las gestiones administrativas para poder inaugurar este centro de salud a más tardar para el aniversario comunal, en el mes de febrero del próximo año. Por lo que se hace necesario darle un nombre. Agregando que la propuesta de la administración es “Centro de salud Familiar Baltazar Oyarzun Guzmán”, argumentado que el sr. Baltazar fue un practicante de la comuna, que vivió en la calle San Antonio, frente de la Familia Figueroa y que dedico muchos años de su vida al servicio de la comunidad en el ámbito de salud.

Concejala Claudia Donoso, señala que ella junto con el concejal Valeria proponen el nombre de Centro de Salud Familiar Rosario.

El Sr. Alcalde argumenta que la propuesta de la administración es con la finalidad de poder reconocer a todos aquellos personajes que son y que fueron parte de la historia y formación de nuestra comuna.

Concejal Valeria, señala que la propuesta que el plantea, es porque muchas personas de la comuna aún se identifican con Rosario de Los Solís, diciendo que no es necesario que se le coloque de los Solís, porque esa es una familia independiente. Recuerda el recorrido del micro de Juanito Orellana desde san Alfonso (sector de Topocalma) a Rosario. Señala que vecinos allegados al sector de Paso del Soldado, le sugirieron este nombre, también pensando en la historia de nuestro pueblo.

El Sr. Alcalde señala que se ha sido muy injustos con las personas que han hecho historia en la comuna, agregando que don Baltazar salía atender a la comunidad de a caballo recorriendo todos los lugares de la comuna.

Concejal Palma, dice que cuando recibió la citación, él no tenía claro si es que la administración daría una propuesta, agrega que el concuerda que el nombre de Baltazar Oyarzun es una buena opción. Comparte la intención del sr. alcalde de reconocer personajes comunales, dándole un sentido de patrimonio cultural a Litueche y que mejor reconocerlo de esa forma. Sugiere que se haga participe a toda la comunidad en la selección del nombre, agregando que esta iniciativa que él propone sea encabezada por el sr. alcalde. Concluyendo finalmente en que supone la mayoría de los vecinos estar de acuerdo con la propuesta de la administración ya que el Sr. Baltazar es conocido por su labor y recordado por la comunidad adulta de Litueche, por lo tanto si su propuesta no es considerada por este concejo municipal, el apoyaría el nombre de don Baltazar.

Concejal Galleguillos, dice estar de acuerdo con la propuesta del Sr. alcalde, señalando que es muy importante reconocer a la gente que ha hecho mucho por la comuna. Menciona el trabajo del concejal Campos, quien a juicio del concejal debiera ser reconocido en vida por su labor como servidor público.

Concejal Marcos Donoso, está de acuerdo con la propuesta del sr. alcalde, señalando que cuando fue mencionada en concejos anteriores, él inmediatamente la comento con familiares y amigos quienes le confirmaron el gran trabajo social que hizo para con la comunidad don Baltazar. Señala la importancia de destacar a personajes históricos de nuestra comuna. Recuerda que cuando fue encargado de comunicaciones, escucho al concejal Valeria proponer reconocer el trabajo realizado por don Tulio y ahora lo escucha del concejal Galleguillos. Sugerencia que el comparte ya que a juicio personal del concejal los reconocimientos se deben hacer cuando las personas están vivas. Sugiere que cuando se realice la ceremonia de inauguración del centro de salud, se entreguen recuerdos con la fotografía, nombre y reseña histórica de don Baltazar.

Concejal Campos, relata la labor cumplida por don Baltazar Oyarzun, en la comuna de Litueche. La



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

relación personal, la amistad ya afecto que él tuvo con don Baltazar a lo largo de los años. Agrega que está muy de acuerdo con la propuesta.

Terminadas las intervenciones de los Sres. Concejales, el Sr. alcalde señala que se tienen que hacer varias gestiones admirativas, para realizar lo que propone el concejal Palma respecto de la consulta ciudadana, para determinar el nombre. Agrega que está de acuerdo con los Sres. Concejales en que se debe reconocer en vida a los personajes de Litueche, mencionando algunos nombres (Carlos Abarca, Nino Morfino, Tulio Campos, etc).

Intervienen el concejal Valeria, señalando que teniendo en cuenta los argumentos escuchados y que además en la comuna ya existen algunos lugares que tienen el nombre de rosario. Estaría de acuerdo con la propuesta de la administración.

El sr. alcalde llama a votación el nombre del futuro centro de salud Familiar “Baltazar Oyarzun Guzmán”

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 174/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba el nombre de Baltazar Oyarzun Guzmán, para el Centro de Salud Familiar

12. Varios

El Sr. alcalde antes de iniciar la ronda de puntos varios, cede la palabra a don Rosendo Galleguillos Valdenegro, vecino del Sector de Quelentaro.

Don Rosendo, agradece el espacio y hace entrega de una declaración firmada por el explicando que como todos ellos bien saben, hace algunos años durante la época de verano se instala una brigada de CONAF en el sector de Quelentaro. El municipio busco una casa habitación que arrendar para que se instale esta brigada, teniendo en cuenta que no se encontró ninguna casa disponible y que él no puede arrendar al municipio la que tiene, porque su hijo es concejal de comuna, decidió entregar el uso de esta a través de un comodato al municipio de manera gratuita. Esto con la finalidad de mantener esta brigada en el sector. Señala que su decisión fue tomada en conjunto con su hijo, el concejal Galleguillos, que fue el quien le comento la situación y el no dudo en entregar su casa, ya que la principal preocupación de ambos es resguardar su sector y a la comunidad de Quelentaro.

Terminada la exposición del Sr. Galleguillos, el Sr. alcalde cede la Palabra a los Sres. Concejales.

Concejala Claudia Donoso, agradece la generosidad del Don Rosendo, destacando la importancia de que se mantenga la brigada de CONAF, en el sector.

Concejal Valeria, señala que el sector de Quelentaro es uno de los lugares de la comuna que tiene más riesgos respecto de los incendios forestales. Agradeciendo la buena voluntad de don Rosendo.

Concejal Palma, agradece la transparencia y claridad con la que se está planteando este comodato, teniendo en cuenta que se buscaron otras alternativas para no caer en una ilegalidad. Sugiere que en el comodato, se considere el resguardo de la propiedad de don Rosendo y además que se informe a la comunidad de manera formal sobre este convenio.

Concejal Galleguillos, agradece a su padre por su buena voluntad. Señala que él consiguió con un particular que esta dispuesto a ceder un terreno, para que se construya un cuartel de CONAF.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejales Marcos Donoso, agradece el gesto de Don Rosendo. Agregando que el vio la preocupación del Alcalde, para poder solucionar el tema, y sabe la importancia y relevancia que tiene esta brigada de CONAF, en el sector. Cuenta con son 16 brigadistas los que se instalarán en la casa de don Rosendo durante cinco meses. Por lo que destaca la generosidad del Sr. Galleguillos y su compromiso con la comunidad de Quelentaro.

Concejales Campos, agradece a don Rosendo, recordando cuando él fue dirigente social. Destaca la importancia y lo necesario que es para el sector de Quelentaro contar con una brigada permanente de CONAF.

El Sr. Galleguillos, señala que lo más importante, independiente de la tendencia política que cada cual tenga, es el bienestar de los vecinos de Quelentaro y de toda la comuna de Litueche.

El concejal Galleguillos, manifiesta que ojala el comité de agua potable de Quelentaro tuviera la misma buena disposición que tuvo su padre y que ceda una llave para que puedan cargar agua los carros de bomberos y otros vehículos, en caso de emergencias. Ya que a la fecha no se han pronunciado respecto de este tema.

Se retira de la sala de sesiones don Rosendo Galleguillos Valdenegro.

El Sr. alcalde solicita moción de Orden para tratar convenio entre la I. Municipalidad de Litueche y el Registro Civil.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

“por unanimidad se aprueba moción de orden”

El Sr. Alcalde cede la palabra a la **Sra. Cecilia Jara Orellana,** quien agradece a los presentes por aceptar la moción de orden. Explicando que este convenio está orientado a mejorar la atención de nuestros clientes, en el juzgado de Policía Local y en la dirección de tránsito, ya que permitirá que los usuarios puedan obtener directamente su certificado de antecedentes para el trámite de licencias de conducir u otro trámite que tengan que hacer en el J.P.L. además permitirá que el juez tendrá acceso directo a la hoja de vida de los conductores infraccionados, lo que le permitirá emitir fallos con absoluta certeza ya que tendrá la información de las personas de manera instantánea. Agrega que todos los documentos a los que podrá acceder el J.P.L no tienen costo para el municipio ni para los usuarios de esta unidad. Lo que tendrá costo serán los certificados de antecedentes que se solicitan en la dirección de tránsito, los cuales deberán ser cancelados en la tesorería por las personas, para que posteriormente el municipio pague al registro civil. Estos serían los costos que se traspasan a los usuarios. Junto con lo anterior existen costos inherentes por el tema de conectividad y mantención del servicio. Señala que cuando se conecten los dos equipos uno en tránsito y otro en el JPL, se debe pagar de una vez 20 UF. Ambos equipos contarán con tres usuarios, los cuales tendrán distintas claves de acceso, entendiéndose que la información a la cual se tendrá acceso es privada y confidencial. Junto con lo anterior se debe pagar un a mantención mensual de por ambos equipos de \$267.578. Señala además que el convenio es por un año, o en el caso que el municipio no pague, el registro civil pondrá término anticipado al convenio.

Terminada la exposición de la **Sra. Cecilia,** el Sr. alcalde cede la palabra a los **Sres. Concejales.**

Concejala Claudia Donoso, considera que la firma de este convenio trae muchos beneficios para la municipalidad y los usuarios de la dirección de tránsito y JPL. A pesar que ella saca la cuenta y piensa que el pago mensual del servicio es igual a que se pagara otro administrativo.

Concejal Valeria, considera que este convenio podría ser beneficioso para la buena gestión municipal, pero también señala que existen varias otras prioridades que podrían ser financiadas con estos recursos, recuerda que él ha hecho varias solicitudes, como por ejemplo la necesidad de contratar a un inspector



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



municipal, entre otras, pero entiende que al final la decisión final pasa por la administración y la disponibilidad de recursos.

Concejal Palma, teniendo en cuenta las bondades que podría entregar este convenio y que si se está presentando, es porque se tienen considerados los recursos correspondientes, el concejal no tienen ningún reparo con este. En la votación el emitirá su voto. Señalando que con la exposición que hace doña Cecilia Jara, queda claro que el beneficiario será un vecino de Litueche. Agradece la exposición de la jefa de Transito. Señalando que el siempre aprobara las iniciativas que vayan en directo beneficio de la comunidad.

Concejal Galleguillo, encuentra genial el convenio. Considerando que para el servicio y sus usuarios será muy bueno. Aunque entiende que este depende de los recursos municipales.

Concejal Marcos Donoso, cree que todos coinciden en que este es un excelente convenio, ya que beneficia a la comunidad de Litueche. Pero se debe tener en cuenta que los recursos para cubrir la mantención mensual de este convenio que quedaron en el presupuesto municipal. Junto con lo anterior, al conejal no le parece que en este tipo de convenios que se está estableciendo con un organismo público, se deben comprometer recursos para pagar por un servicio que entrega una entidad estatal. Sugiriendo que se prorrogue su firma, hasta cuando el municipio tenga una estabilidad económica, teniendo en cuenta que los meses de enero y febrero es cuando menos recursos ingresan a las arcas municipales.

Concejal Campos, a juicio personal del concejal, si este convenio beneficia a los usuarios y a mejorar la gestión administrativa municipal, él no tiene ningún problema en que se firme.

EL Sr. alcalde señala que se traerá en tabla para aprobación el próximo concejo. Dicho esto cede la palabra a los Sres. Concejales para iniciar la ronda de puntos varios.

Concejal Claudia Donoso:

- Solicita a nombre de vecinos del lago retiro de basura y escombros en sector de matancilla.
- Comenta que vecinos del sector del Cuzco, matancilla y Villa Manantiales le avisaron que el camión aljibe no ha hecho el reparto de agua en algunas casas.
- Destaca la dedicación de vecina de caserío Talca Sra. Yoly González, al iluminar su casa con muchos adornos navideños. A juicio personal de la concejala es hermoso lo que ella hace y debería ser premiada o se le debería hacer un reconocimiento.

Concejal Valeria:

- Pregunta que se hará con el camión recolector de la basura. Pregunta si este se reparara a la brevedad.
- Pregunta a nombre de algunos vecinos del sector de Paso del Soldado, si es que el camión puede pasar al interior a retirar la basura, ya que se retiraron los contenedores de basura. El sr. alcalde responde que el retiro de estos fue decisión de la junta de vecinos del sector.
- Solicita que se intervenga en la multicancha techada del ex internado. El concejal comenta que este recinto está siendo utilizado como lugar de encuentro de personas para consumo de alcohol y drogas, haciendo destrozos a la propiedad pública. El sr. alcalde instruye que se envié oficio a carabineros para que intervenga en el resguardo del recinto.

Concejala Palma

- Solicita que se notifique a propietario del terreno, que se encuentra en esquina de calle san Fernando con Calle Gabriela Mistral, frente a la casa de la Familia Silva, para que corte y limpie los matorrales que impiden la visión de los conductores que transitan por la vía.
- Pregunta que paso con el basural de las palmas de Pulin. El concejal pregunta si es que existe algún compromiso o convenio del municipio de retirar la estructura del lugar. El sr. alcalde señala que se retiró la basura, pero no los escombros, agrega que fueron los mismo vecinos del sector quienes solicitaron la instalación de esta estructura de acopio de basura, y son los mismos lo que ahora están pidiendo que se retire. Agregando que se hizo un compromiso para retirarlo, pero el cumplimiento de este depende de la disponibilidad que tenga para realizar el trabajo la cuadrilla municipal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

- Felicita la iniciativa de la entrega de contenedores de basura algunos vecinos del sector de paso del Soldado. solicita que se coordine en la dirección de obras que el camión de la basura pase retirando los residuos de algunos vecinos del sector que no recibieron contenedores mencionando a don Víctor Hugo Donoso, y Miriam Duran.
- Destaca gestión que se hizo con el IRFE, la muestra deportiva. Comenta que ese día, alumnos del liceo presenciaron cuando el director del establecimiento insulta al Sr. Felipe Donoso, encargado de educación extraescolar, diciéndole textual “como puedes ser tan huevon de traer este tipo de muestras que se llevan a los alumnos.
- Señala que la apertura de las puertas de Topocalma , traerán un movimiento de personas y turistas a la zona, por lo que solicita que ponga énfasis en la protección del ecosistema del lugar, los pescadores y recolectores de algas que trabajan en la zona en fin de todo el medio ambiente de ese hermoso lugar. Agregando en la importancia del desarrollo de políticas públicas que fomenten el ecoturismo. Señalando que él tiene la mejor disposición para trabajar en conjunto para ello.

Concejal Galleguillos

- No tiene puntos varios

Concejal Marcos Donoso.

- No tiene puntos varios

Concejal Campos.

- No tiene puntos varios

Dicho esto y siendo las 12:50 am, cierra la sesión en Nombre de Dios.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe